



EXPTE. D- 33.01 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al cuerpo de la Policía bonaerense en el Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, una oportunidad para reflexionar sobre la vocación de servicio y profesionalismo con el que desempeñan su labor, destacando su responsabilidad en la protección de la comunidad.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

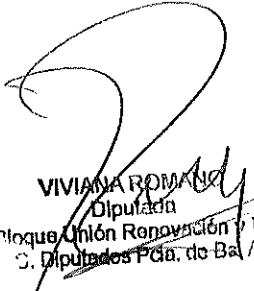
FUNDAMENTOS


Cada 13 de diciembre se conmemora el Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, una oportunidad para reflexionar y reconocer el valor de quienes integran esta institución esencial para la sociedad. El trabajo policial implica asumir la compleja tarea de proteger la seguridad pública, muchas veces poniendo en riesgo la propia vida. En cada acción se juega no solo la integridad del policía, sino también la confianza de la comunidad en la que actúa.

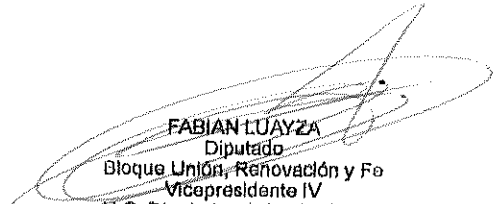
La Policía bonaerense, como toda institución, refleja las luces y sombras de la sociedad que la integra. No es ajena a desafíos y tensiones, reconocamos dentro de la fuerza a los hombres y mujeres que, con honestidad y vocación de servicio, se esfuerzan por hacer las cosas bien. Ellos representan un compromiso con la ética profesional y la esperanza de que la institución se fortalezca con transparencia y responsabilidad.

El reconocimiento de esta fecha no implica desconocer los problemas, sino valorar a quienes, con su esfuerzo diario, se mantienen fieles a su misión. Es necesario destacar a aquellos efectivos que trabajan con dedicación y profesionalismo, entendiendo que su tarea es crucial para garantizar el bienestar común. Son ellos los que, muchas veces en silencio, luchan por una policía mejor y más justa, convencidos de que un servicio de seguridad eficiente es fundamental para la convivencia pacífica.

Por ello, la Honorable Cámara expresa su beneplácito por la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A través de esta declaración, buscamos no solo honrar a quienes ejercen su función con integridad, sino también reafirmar la necesidad de un camino hacia una institución más transparente y cercana a la ciudadanía. Reconocer el esfuerzo de los buenos policías es reconocer la importancia de una fuerza pública que sea digna de la confianza de la sociedad a la que sirve. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.